La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Aldemar Rojas Plazas

Centro Educativo Distrital

Autorizado por la Secretaria de Educación Distrital, mediante Resolución 227 del 22 de Enero de 2003,
y Resolución No. 04-0029 de Septiembre 05 de 2014 y Resolución No. 04-095 de Noviembre 24 de 2017.

Confiere a:

Félix Geovany Ortega González

D.I. 1010083826

El Título de:

Bachiller Técnico Industrial

Electricidad y Electrónica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica,
de acuerdo a la Ley 115 de 1994, los planes y programas de Estudios debidamente aprobados en el P.E.I.

Dumer Antonio Pedraza Ordoñez
C.C. 10.543.206
Rector

Angélica Rodríguez Vargas
C.C. No. 52.903.277 de Bogotá
Secretaria Académica

Anotado en el Libro de Registro 001 consecutivo 144 folio 4 de 2018

Dado en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de Noviembre de 2018

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
Secretaría de Educación

Colegio Aldemar Rojas Plazas

Centro Educativo Distrital
"Por una Colombia Productiva y en Paz"
Autoestima - Autonomía - Proyecto de Vida
Carrera 10 No. 13-50 Sur - Teléfono 278 88 54

Acta Individual de Graduación

ACTA INDIVIDUAL No. 144

Código DANE. 111001102016

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 27 de Noviembre de 2018 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado de Educación Media, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del Colegio Aldemar Rojas Plazas C.E.D. Institución autorizada por la Secretaria de Educación Distrital, mediante Resolución 227 del 22 de Enero de 2003, para otorgar el título de Bachiller Académico Y Resolución No. 04-0029 de Septiembre 05 de 2014 y Resolución No. 04-095 de Noviembre 24 de 2017 para otorgar el Título de BACHILLER TÉCNICO en las Especialidades de:

Industrial: - Electricidad y Electrónica
- Desarrollo Gráfico de Proyectos de Construcción
- Construcción de Vías
Informática: - Programación de Software
Comercial: - Ventas de Productos y Servicios
Artes: - Formación Instrumental Musical

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER TÉCNICO Especialidad Industrial - Electricidad y Electrónica al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Félix Geovany Ortega González

D.I. 1010083826

Es fiel copia tomada del Acta original General de Graduación No. 001 del 27 de Noviembre de 2018, que consta de 246 alumnos; comienza con el nombre de Daniel Felipe Acevedo Gamba y se cierra con el nombre de Jenny Alejandra Zamora Posada, Firmada por Dumer Antonio Pedraza Ordoñez (Rector) y Angélica Rodríguez Vargas (Secretaria Académica).

Dada en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de Noviembre de 2018

No se requiere registro, según decretos No. 0921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Dumer Antonio Pedraza Ordoñez
C.C. 10.543.206
Rector

Angélica Rodríguez Vargas
C.C. 52.903.277
Secretaria Académica